Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5111/17

Res. 3049/17

ACTA N° 128, de fecha 28 de noviembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 2465/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 3 de octubre de 2017, Acta Nº 120;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones a nivel nacional para desempeñar funciones de Coordinador Ejecutivo de las Carreras de Tecnólogos, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, de acuerdo con lo establecido por los Artículos Nros. 9.1 y 91 del Estatuto del Funcionario Docente;

CONSIDERANDO: I) que los siguientes aspirantes no alcanzaron el puntaje mínimo de 40 puntos para pasar a la entrevista: Gabriel BLANCO, María CASAFÚA, Sylvia CHAPPUIS y Carlos MATTOS;

II) que el aspirante Domingo ESTEVEZ no alcanzó el puntaje mínimo de 15 puntos en la entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	FISCHER RESTANO, Gustavo Enrique	3.052.437-9	70,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
29 NOV. 2017
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
29 NOV. 2017
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO